

Plan de Trabajo
2023-2025

#ECUADORSEGURO

CONTENIDO

Presentación	3
Conceptos clave	4
Diagnóstico de la situación actual	10
Objetivos generales y específicos	19
Plan de trabajo plurianual y estrategias a ejecutarse	21
Seguridad Ciudadana	22
Seguridad Alimentaria	30
Seguridad Económica	35
Seguridad Ambiental	45
Seguridad Sanitaria	48
Rendición de cuentas	53

CONSTRUIR UN ECUADOR SEGURO

El Movimiento Político Nacional CONSTRUYE, listas 25, presenta su plan de gobierno "Construir un Ecuador Seguro" para las elecciones del año 2023. Se trata de un periodo electoral excepcional, resultado de una convocatoria a elecciones anticipadas como mecanismo de resolución de una crisis política, caracterizada por la obstrucción al gobierno de turno y la presencia de actores políticos cuyas agendas individuales se han privilegiado frente a las grandes preocupaciones y necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas.

A pesar de los problemas múltiples que existen en el país, consideramos que **lo principal a enfrentar es una profunda crisis de seguridad**. Sin seguridad no hay nada. Un rápido deterioro de todos los indicadores de delito y violencia han llevado al país a poner éste como el principal asunto a resolver. Sin seguridad es imposible avanzar en la agenda productiva, de emprendimiento, de innovación, de turismo, entre tantas otras.

Hemos elaborado un conjunto de propuestas sólidas y realistas articuladas alrededor del concepto de seguridad multidimensional y que tienen como objetivo abordar los desafíos y oportunidades en dos tiempos: con respuestas inmediatas a problemas urgentes y propuestas para el mediano plazo. De eso se trata gobernar: plantear soluciones a los problemas del presente, sin dejar de pensar en las próximas generaciones. **Nos inspiran los valores de la justicia, la libertad, la democracia, y la paz.**

CONCEPTOS CLAVES

En la estructuración de este plan se usan conceptos fundamentales para nuestra perspectiva sobre el Estado y la sociedad. A continuación enlistamos los más importantes.

Seguridad Multidimensional

La seguridad multidimensional se refiere a un enfoque integral que aborda los diversos aspectos que influyen en la seguridad de una nación. Reconoce que la seguridad no se limita únicamente a la ausencia de violencia o delitos, sino que también abarca otros aspectos fundamentales, como la seguridad ciudadana, la seguridad alimentaria, la seguridad económica, la seguridad ambiental y la seguridad sanitaria.

En el contexto de este plan, el enfoque de seguridad multidimensional implica desarrollar políticas y acciones que aborden estos diferentes aspectos y promuevan un entorno seguro y estable para todos los ecuatorianos:

- **Seguridad Ciudadana:** La seguridad ciudadana se refiere a la protección de los ciudadanos frente a la delincuencia, la violencia y otras amenazas que puedan afectar su bienestar y tranquilidad. Implica la implementación de estrategias de prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la promoción de la participación ciudadana en la seguridad, la protección de los derechos humanos y el fomento de la cultura de paz.
- **Seguridad Alimentaria:** La seguridad alimentaria consiste en garantizar que todas las personas tengan acceso físico,

económico y social a una alimentación adecuada y nutritiva. Implica asegurar la disponibilidad de alimentos suficientes, el acceso equitativo a ellos, la estabilidad en el suministro de alimentos y la capacidad de las personas para utilizar y aprovechar los nutrientes de los alimentos de manera adecuada. También abarca la promoción de la agricultura sostenible, la diversificación de la producción de alimentos y la resiliencia ante desastres naturales o crisis alimentarias. Una prioridad en esta sección es el acceso a agua segura, lo que además es uno de los mecanismos más importantes para combatir la desnutrición infantil crónica.

- **Seguridad Económica:** La seguridad económica se refiere a la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y tener acceso a oportunidades económicas. Implica la generación de empleo digno y remunerado, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el acceso a servicios financieros, la protección de los derechos laborales, la promoción de emprendimientos y la diversificación de la economía. La seguridad económica busca garantizar la estabilidad y el bienestar económico de los ciudadanos.
- **Seguridad Ambiental:** La seguridad ambiental se relaciona con la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Involucra la gestión adecuada de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la adaptación a los impactos ambientales, la gestión adecuada de desechos y contaminación, así como la promoción de prácticas sostenibles en la producción y el consumo.

- **Seguridad Sanitaria:** La seguridad sanitaria se centra en la protección de la salud de la población. Implica la promoción y el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, la respuesta efectiva a emergencias sanitarias, la protección ante riesgos biológicos y la garantía de la seguridad de los alimentos y medicamentos.

Cada una de estas dimensiones es fundamental para garantizar la seguridad integral de los ciudadanos, abordando aspectos que van más allá de la seguridad tradicional y considerando las necesidades y derechos básicos de la población.

Seguridad Democrática

La seguridad democrática se refiere a la protección y resguardo de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, en un marco de respeto a los principios democráticos y al Estado de derecho. Implica la implementación de políticas y acciones encaminadas a garantizar el imperio de la ley, y el uso legal y reglado de la fuerza. Con altos estándares de selección, formación y evaluación permanente para los agentes estatales (policías, fiscales, jueces).

La seguridad democrática busca mantener un equilibrio entre la protección de la sociedad y el respeto a los derechos individuales, evitando cualquier forma de autoritarismo o abuso de poder, así como la anarquía y el debilitamiento de las normas de convivencia en una sociedad.

Administración de justicia independiente

La administración de justicia independiente se refiere a un sistema judicial imparcial y libre de influencias externas, donde los jueces y magistrados pueden tomar decisiones basadas en la ley y en la aplicación objetiva de la justicia, sin interferencias políticas, económicas o de cualquier otra índole. También libres de riesgos, amenazas e intimidación que pueda incidir en sus decisiones. La independencia judicial es un pilar fundamental del Estado de derecho, ya que garantiza que todas las personas sean tratadas por igual ante la ley y que se respeten los derechos fundamentales. Una administración de justicia independiente fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y contribuye a la consolidación de una sociedad justa y equitativa; y es elemento indispensable para la seguridad jurídica.

Instituciones sólidas

Las instituciones sólidas se refieren a organizaciones y entidades del Estado que funcionan de manera eficiente, transparente y responsable, cumpliendo con sus funciones y responsabilidades de manera efectiva. Estas instituciones son pilares fundamentales de la gobernanza y el desarrollo sostenible de un país. Una institucionalidad sólida implica la existencia de mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la gestión pública, acceso igualitario a los servicios básicos, y una cultura de respeto a la legalidad y los derechos humanos. Instituciones sólidas generan confianza y estabilidad, y permiten la implementación efectiva de políticas públicas en beneficio de la sociedad, requieren de funcionarios profesionales cuya permanencia en la gestión no esté relacionada con sus afinidades políticas sino con su preparación y eficiencia. Garantizando también el sistema de pesos y contrapesos.

Convivencia pacífica

La convivencia pacífica se refiere a la capacidad de los ciudadanos para vivir en armonía, respetando los derechos y diferencias de los demás, y resolviendo los conflictos de manera pacífica y constructiva. Implica fomentar una cultura de diálogo, tolerancia y respeto mutuo. La convivencia pacífica es esencial para el desarrollo de una sociedad cohesionada, inclusiva y participativa, donde se promueva la diversidad y se eviten la violencia y la discriminación.

Construir

Este concepto tiene un significado profundo y poderoso. Representa la suma de nuestros esfuerzos individuales y colectivos, reconociendo que cada uno de nosotros es una parte fundamental de un todo más grande. CONSTRUIR implica aportar activamente, contribuir con nuestro trabajo arduo y comprometido para lograr resultados significativos. Cada acción tiene consecuencias y de la suma de ellas depende el presente y el futuro. Construir va más allá de la edificación física; se extienden hacia la construcción de vínculos sólidos, cohesión social, relaciones respetuosas con los otros y con la ley. CONSTRUIR nos inspira a superar las barreras, a unir fuerzas y a trabajar en colaboración para superar los desafíos y alcanzar nuestras metas comunes.

Economía Verde

Se trata de un enfoque económico y de desarrollo sostenible que busca mejorar el bienestar humano y la equidad social, al mismo tiempo que reduce los impactos ambientales negativos y la escasez de recursos. Es un concepto que reconoce la interdependencia entre la salud del medio

ambiente, el crecimiento económico y la inclusión social. Algunos de los conceptos más importantes relacionados con la economía verde: sostenibilidad ambiental, eficiencia en el uso de recursos y energías renovables,

Mitigación del cambio climático

Es el conjunto de acciones y estrategias implementadas para reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y, por lo tanto, disminuir el impacto negativo del cambio climático en el planeta. El objetivo principal de la mitigación es limitar el calentamiento global y evitar los efectos perjudiciales asociados, como el aumento de las temperaturas, los fenómenos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El COVID y su impacto descomunal

El Ecuador – y Latinoamérica en su conjunto- ha sufrido un rápido deterioro en todos los indicadores de bienestar de la población. El cambio de ciclo económico que a partir del 2014 afectaba ya a toda la región se vio profundamente agravado por la pandemia de COVID19 que -tomando las palabras de la CEPAL- afectó de forma “descomunal y desproporcionada” a América Latina; un continente que con menos del 9% de la población mundial tuvo más del 32% de las muertes provocadas por la pandemia. La triple crisis, social, económica y de salud; puso de manifiesto los problemas estructurales de nuestros países y el caso ecuatoriano no fue distinto.

Algunas cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para resumir la magnitud de la crisis provocada por el COVID en la región¹ :

- La mayor contracción de la actividad económica en más de un siglo.
- Una caída del 6,8% del PIB regional y del 7,7% del PIB per cápita regional.
- Una contracción del 9% del número de ocupados.
- Un aumento de la tasa de desempleo de 2,5 puntos porcentuales

En América Latina el PIB cayó en 6,8% comparado con el -2,0% de los países en desarrollo de Europa o con el -3,2% del promedio mundial. Sobre empleo, ocupación para ocupar el indicador exacto, mientras en

¹ CEPAL, (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Santiago .

el mundo cayó en 3.5% en América Latina y el Caribe disminuyó en el 9,0%; y la afectación fue mayor para jóvenes y mujeres.

Educación básica: cobertura, retención, calidad y brechas

Si bien la tasa de matriculación inicial es bastante buena, ese indicador por sí solo está lejos de evidenciar la situación de la educación básica. Se mantienen problemas de cobertura en la zona rural y graves problemas para la retención de los adolescentes y garantizar así la culminación del ciclo básico educativo.

A partir de la puesta en vigencia de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, las pruebas a gran escala que se aplican en Ecuador son de obligatoriedad para el estudiantado, cuerpo docente, directivos, gestión escolar, desempeño institucional y aplicación del currículo. Se debe mantener la evaluación del sistema con un ánimo de acompañamiento y mejora continua.

En las pruebas PISA-D aplicadas en el Ecuador a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) del 2018 se concluyó que el 89% de los estudiantes que asisten a centros educativos públicos tienen rendimientos bajos en matemáticas, en lectura la brecha equivale a casi tres años menos de escolaridad de un estudiante de una escuela particular. Esta brecha se agravó con la pandemia de COVID y lo digital marcó una nueva diferencia entre la suspensión de clases en el sistema educativo público y privado. Atender esa brecha y garantizar el reintegro y retención de niñas y adolescentes son los grandes desafíos de la post pandemia.

Educación superior

El 2 de septiembre del 2022 alrededor de 260.000 bachilleres rindieron el último examen “Transformar” de acceso a las universidades públicas realizado por la SENESCYT. El 92% de los bachilleres realizaron el examen en línea y 21.000 lo dieron presencial debido a no tener conexión de internet.

Para este periodo habrían **125.000 cupos** disponibles lo que quiere decir que 135.000 bachilleres que buscaron ingresar al sistema de educación superior, no encontrarán ninguna opción.

El debate nacional se ha centrado en el libre acceso o la realización de exámenes estandarizados cuando la verdadera solución es ampliar la oferta pública para la formación científica y tecnológica de los jóvenes. Una formación que además tiene que vincularse con las necesidades y las oportunidades del mercado laboral.

Obstruccionismo y fuerzas anti democráticas

A esta compleja situación debe añadirse la falta de madurez política de los actores institucionales que ha hecho imposible una agenda de consenso aún en los asuntos más elementales como seguridad, pobreza, desempleo. Un factor desestabilizante son las organizaciones criminales y sus nexos políticos y una serie de actores con comportamientos anti democráticos, que convierten la crisis en una constante.

El Estallido de violencia criminal

En dos años la tasa de muertes violentas pasó -aproximadamente- de 7 a 27 por cada cien mil habitantes y los datos se deterioran rápidamente. Si bien el indicador homicidios es el más grave (el número se cuadruplicó

en dos años superando los 4.600 en 2022) todos los delitos han crecido en el país. Las extorsiones afectan hoy a casi todo tipo de actividad económica y comercial y no hay provincia del país en que no se incremente la cantidad de estos casos. Sicariato, secuestros extorsivos, terrorismo, corrupción, son las causas que provocan el titular noticioso diario y la contaminación de los cuerpos policiales y de la justicia es uno de los factores que dificulta enfrentar y combatir esta realidad.

Una nueva ola migratoria

Los años 2021 y 2022 suman cerca de 200.000 ecuatorianos que salieron a través de puntos formales y que no han registrado su retorno². El año pasado la nacionalidad ecuatoriana se convirtió en la segunda más populosa en cruzar la selva del Darien³, solo por debajo de los venezolanos, aunque en un número muy inferior a la de ese país. Es momento ya de hablar de una nueva ola migratorio, decenas de miles de ecuatorianos expulsados de su país por la realidad económica y por la situación de inseguridad.

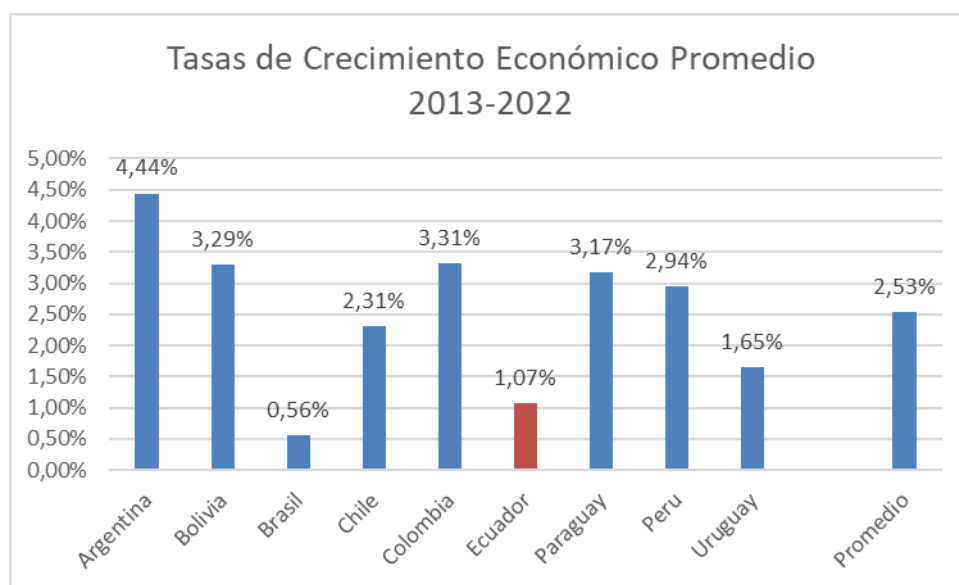
Estancamiento crónico

En la última década (2013-2022), Ecuador ha registrado un crecimiento económico promedio de apenas el 1,07% anual, menos de la mitad de la tasa de crecimiento promedio del resto de Sudamérica (excluyendo Venezuela), que en el mismo periodo creció a un ritmo promedio del 2,53% anual según estimaciones de la CEPAL. El estancamiento económico crónico que sufre nuestro país desde hace varias décadas, representa una condena a las decenas de miles de jóvenes ecuatorianos

² Ministerio de Gobierno del Ecuador. Cifras Migratorias. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/>

³ El País. El alarmante incremento de migrantes ecuatorianos cruzando por el Darién. <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-13/el-alarmante-incremento-de-migrantes-ecuatorianos-cruzando-por-el-darien.html>

que se incorporan anualmente a la Población Económicamente Activa (PEA), solo para enfrentarse a una cruel realidad que les niega el acceso a empleos adecuados y en el mejor de los casos los obliga a sobrevivir en la economía informal sin las protecciones sociales adecuadas; y en el peor, a convertirse en mano de obra barata para las mafias instaladas en nuestro país.



Fuente: CEPAL (www.statistics.cepal.org)

Mercado laboral: informalidad y precariedad

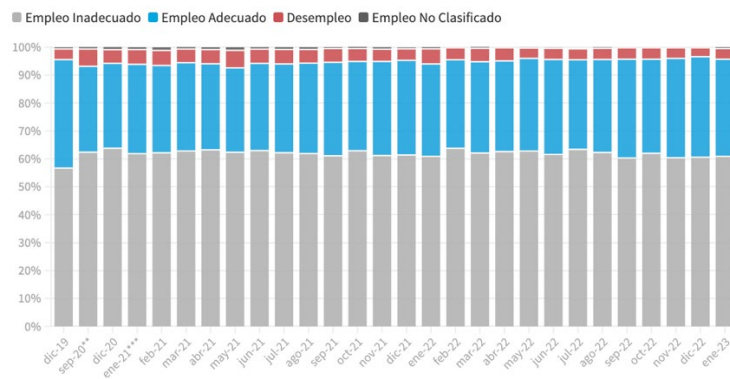
La siguiente gráfica, elaborada por Primicias⁴, nos presenta una panorámica del mercado laboral ecuatoriano entre diciembre de 2019 y enero 2023. Con más de la mitad de la población en situación de empleo

⁴ Primicias, 2023. El desempleo baja y la informalidad aumenta en enero de 2023. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/desempleo-informalidad-ecuador-empleo/>

inadecuado, se trata de una realidad que exige que se revise la actual situación y los incentivos o desincentivos que nos han traído hasta aquí.

Mercado laboral ecuatoriano

Mueva el cursor sobre el gráfico para visualizar las cifras



Fuente: INEC • Gráfico: Daniela Castillo

**Entre septiembre y diciembre del 2020 se delimitó el tamaño de la muestra

***Existieron cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, y representatividad estadística, por tanto, las cifras no son estrictamente comparables con los periodos anteriores

Empleo inadecuado incluye: subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno.

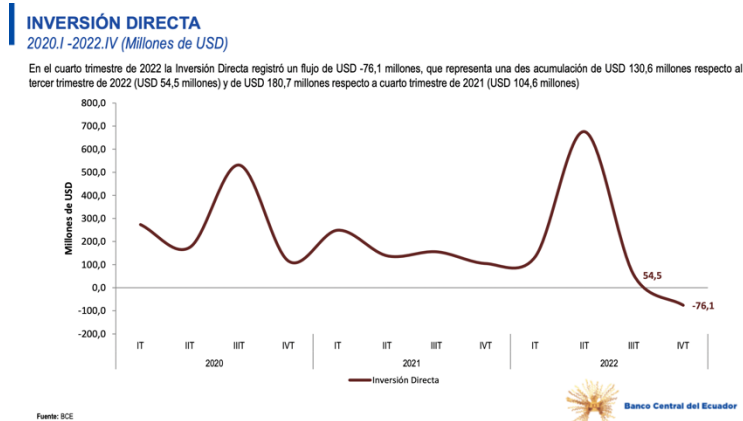
PRIMICIAS

Los datos son aún más alarmantes al enfocarnos en empleo juvenil, pues para marzo del 2021 el 68% de los jóvenes no tenían empleo pleno y el desempleo superaba el 9%, una cifra que también supera la del desempleo general. En ingresos se nota también una brecha pues los jóvenes perciben aproximadamente entre el 26 y el 30 por ciento menos que el salario o remuneración de un adulto mayor de 30 años⁵.

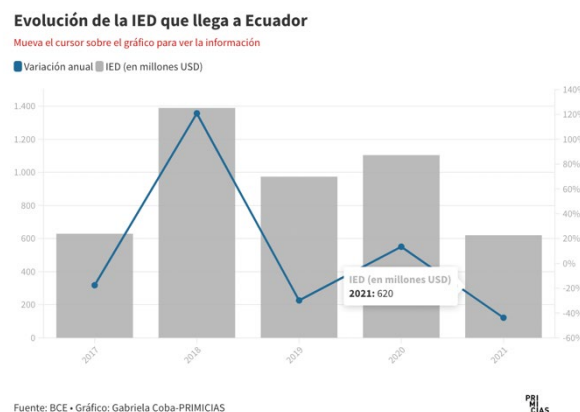
Menor inversión directa

La gráfica del último reporte del Banco Central del Ecuador evidencia la evolución de la inversión directa.

⁵ Ministerio de Trabajo del Ecuador (2021). Resumen Ejecutivo del Estudio de empleabilidad juvenil. MDT-DIET-0111-2021. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/MDT-DIET-0111-2021-Resumen-Estudio-Employabilidad-Juvenil.pdf?x42051#:~:text=En%20el%20Ecuador%2C%20a%20junio,se%20encontraba%20en%20la%20PEI>.



En el caso de la inversión extranjera directa (IED) en el 2021 alcanzó sólo 620 millones, según los datos del Banco Central del Ecuador esto equivale a una contracción del 36% comparada con el 2019 y del 44% en relación con el año 2020⁶.



Importante caída en la producción petrolera

Según datos del Banco Central del Ecuador, la producción nacional de petróleo, promedio diario ha pasado de 479.000 barriles en el 2020 a

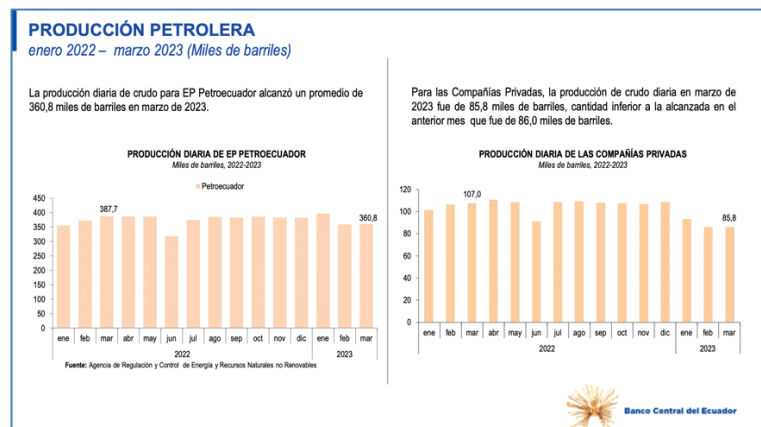
⁶ PRIMICIAS, 2023. La inversión extranjera directa retrocede a niveles de hace cuatro años. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-extranjera-directa-retoceso-ecuador/>

360.000 barriles en el 2023. Casi 120.000 barriles mensuales menos, comparado con el año post pandemia que ya mostraba una variación

Cuadro 2. PRODUCCIÓN NACIONAL PROMEDIO DIARIO
Miles de barriles diarios

Período	2018	2019	2020	Variación 2020-2018	Variación 2020-2019
Primer Trimestre	512.28	528.99	537.31	4.9%	1.6%
Segundo Trimestre	516.44	530.58	353.00	-31.6%	-33.5%
Tercer Trimestre	524.11	546.16	516.20	-1.5%	-5.5%
Cuarto Trimestre	516.01	518.23	510.23	-1.1%	-1.5%
Total Anual	517.24	531.00	479.37	-7.3%	-9.7%

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), cifras provisionales.



Riesgo de crisis fiscal

Toda la información disponible permite prever un fuerte riesgo de crisis fiscal: más subsidios, rebaja de impuestos, menor producción petrolera, balanza comercial negativa; es una combinación insostenible que exige sincerar el manejo económico, poner las cuentas en orden, detener el desangre de recursos que genera la corrupción y la ineficiencia y garantizar que el Estado tenga un equilibrio entre sus ingresos y sus inversiones.

Frente a esta realidad asumimos el desafío de aportar en la construcción de respuestas para el presente y condiciones óptimas para el futuro; de dedicar nuestros mejores esfuerzos a la generación de empleo digno y pleno, trabajar por la consolidación de un sistema de protección social que garantice oportunidades para todos y construir un país seguro y pleno de oportunidades. No abandonamos un solo día la esperanza de construir un futuro justo, en paz y libertad.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Es imposible desconocer que se trata de una elección atípica, para un periodo muy corto de tiempo y que según la normativa vigente dificultaría incluso la elaboración y presentación de una planificación presupuestaria propia al nuevo gobierno. En el marco de esas restricciones nuestros objetivos generales más importantes son:

Impactar positivamente en la economía y el empleo

Las decisiones económicas tendrán como horizonte el impactar positivamente en el mercado nacional de bienes y servicios. Se privilegiarán las decisiones que tengan el mayor impacto en la generación de empleo.

Revertir las tendencias negativas descritas en el diagnóstico

En el diagnóstico se han presentado varias tendencias negativas desde la escala de la violencia criminal, pasando por una caída en la producción petrolera y una pérdida en inversión extranjera directa. Es un objetivo de nuestra gestión detener y trabajar para revertir todas estas tendencias.

Mitigar el impacto negativo de los fenómenos que afectan al país y sus ciudadanos

Existen fenómenos que se encuentran fuera del control del gobierno del Ecuador, o peor aún, que provienen de las fuerzas de la naturaleza o fenómenos climáticos. En todos estos casos, es deber del gobierno actuar para mitigar el impacto negativo que éstos puedan tener en nuestro país.

Entre estos fenómenos reconocemos las secuelas económicas, sociales y sanitarias que aún persisten en la región como consecuencia de la

pandemia de COVID19; el fuerte impacto de la invasión rusa a Ucrania y sus repercusiones en asuntos tan sensibles como el precio del aceite o de los fertilizantes; y, por supuesto a esta lista se deben agregar los fenómenos climáticos asociados al calentamiento global y la inminente llegada del fenómeno de El Niño.

Sentar las bases para cambios de largo plazo

A más de respuestas urgentes, hay problemas que requieren transformaciones graduales y políticas que se apliquen y se sostengan por años para lograr modificar una realidad o una conducta. El hecho de que no puedan lograrse en un periodo de gobierno, no nos impide dedicar esfuerzos en ellas. Es más, el gran desafío es atender lo urgente sin descuidar lo importante; buscar respuestas rápidas mientras se trabaja para modificar lo estructural. En esta lista se encuentran aspectos como los de las determinantes sociales de la salud, la provisión de servicios básicos, el desarrollo de infraestructura vial, de riego, energética, etc.; y muchos temas de política social que requieren esfuerzos sostenidos en el tiempo: desnutrición crónica, calidad educativa, violencia social, solo por mencionar tres aspectos en diversos campos.

Los objetivos específicos se corresponden con cada apartado de la siguiente sección y es allí en donde se encuentran. Nuestro plan de trabajo está organizado alrededor de un enfoque de seguridad multidimensional y en ese sentido los objetivos se señalan en relación con cada dimensión.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Noviembre 2023-Mayo 2025

Contenido

Objetivos específicos

Estrategias a implementarse

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana se refiere a la protección de los ciudadanos frente a la delincuencia, la violencia y otras amenazas que puedan afectar su bienestar y tranquilidad. Implica la implementación de estrategias de prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la promoción de la participación ciudadana en la seguridad, la protección de los derechos humanos y el fomento de la cultura de paz para enfrentar las graves consecuencias de la violencia social.

Fortalecimiento de las capacidades y profesionalización de la Policía Nacional

Impulsaremos la implementación de la Universidad de la Policía Nacional para fortalecer la profesionalización de los miembros de la institución. Además, se realizará una convocatoria especial a oficiales profesionales en diversas ramas para asegurar un trabajo integral de prevención, inteligencia e investigación de las estructuras criminales cada vez más sofisticadas.

Mejora de la tecnología, armamento y capacitación para la Policía Nacional

Para respaldar la actuación de la Policía Nacional, se proveerá del armamento y material de protección adecuados, así como de la tecnología necesaria para fortalecer sus capacidades operativas.

Cooperación internacional

La seguridad no se limita a las fronteras de un país, sino que requiere una colaboración estrecha entre naciones. En este sentido, promoveremos la cooperación internacional en materia de seguridad, estableciendo alianzas estratégicas con otros países y organizaciones internacionales. Buscaremos intercambiar información, mejores prácticas y experiencias

en la lucha contra el crimen transnacional, el narcotráfico, el terrorismo y otras formas de delincuencia.

Depuración de la Policía

La integridad y la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional son fundamentales para garantizar la seguridad. Por ello, implementaremos un proceso de depuración exhaustivo dentro de la institución, con el objetivo de identificar y separar a aquellos miembros que estén involucrados en actividades ilícitas o hayan sido cooptados por organizaciones criminales. Este proceso se llevará a cabo de manera transparente y con estricto respeto al debido proceso, asegurando que los agentes que actúen de manera corrupta o violen la ley sean sancionados de manera ejemplar. Además, promoveremos la creación de mecanismos de denuncia y protección para aquellos miembros de la Policía Nacional que deseen reportar irregularidades, garantizando así un ambiente de trabajo ético y responsable.

Reducción de la impunidad en delitos contra la vida

Investigación de homicidios y control de comunicación en centros de rehabilitación, la Policía Nacional, con la conducción de la Fiscalía General según lo norma la ley, deberá enfocarse en reducir la impunidad en los delitos contra la vida. Se establecerán medidas para mejorar la identificación de sospechosos, buscando elevar el porcentaje actualmente en un bochornoso porcentaje por debajo del 5%. Asimismo, se implementará un estricto control de la comunicación de los culpables de homicidio o sicariato en los centros de rehabilitación para evitar que sigan operando desde los centros estatales.

Combate a los Delitos Ambientales

Implementaremos una estrategia integral para combatir los delitos ambientales, garantizar la protección de nuestro entorno natural y combatir las industrias criminales dedicadas al tráfico de especies de flora y fauna y a la minería ilegal. Fortaleceremos las unidades especializadas de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para mejorar el control y prevención de estos delitos y la investigación y sanción cuando se cometen.

Control de fronteras y pasos ilegales

Las Fuerzas Armadas jugarán un papel crucial en el control de las fronteras, tanto en los puntos formales como en los pasos ilegales, el espacio aéreo y el espacio marítimo. Se fortalecerá su capacidad para controlar el ingreso y salida de personas, así como el tráfico de armas y municiones, contribuyendo así a la reducción de la violencia criminal en el país.

Política contra la Economía Criminal

Se integrará la información disponible en las distintas entidades públicas de tal manera de Implementar una política integral y contundente para atacar la economía criminal y debilitar las estructuras que la sustentan. Enfocaremos nuestros esfuerzos en la prevención, investigación y persecución de delitos como el lavado de dinero, el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, el contrabando y la corrupción. Fortaleceremos las instituciones encargadas de la investigación financiera y con la aprobación de una ley de extinción de dominio se cortará el financiamiento que mantiene en funcionamiento a las organizaciones criminales.

Fortalecimiento de la administración de justicia y combate a la impunidad

Resulta fundamental comprender la estrecha relación entre la actuación de la policía y la administración de justicia en su conjunto. La impunidad no solo afecta a las víctimas, sino que socava la confianza de la sociedad en el sistema legal. Para garantizar una convivencia pacífica y un Estado de Derecho sólido, es necesario asegurar que la ley se aplique de manera equitativa y para todos, desde delitos menores hasta casos de delincuencia de cuello blanco.

En este sentido, nos comprometemos a promover una justicia eficiente y transparente, con jueces independientes que actúen con celeridad y rigor en la aplicación de la ley. Impulsaremos y participaremos en un debate nacional para identificar los mejores mecanismos para un proceso serio y contundente de depuración de los funcionarios judiciales, incluyendo fiscales, peritos, jueces e incluso defensores públicos, que hayan traicionado la confianza ciudadana y hayan sido cooptados por organizaciones criminales.

En nuestro compromiso por combatir la impunidad, fortaleceremos la colaboración entre las instituciones de seguridad y el sistema judicial. Facilitaremos el intercambio de información y la coordinación efectiva entre la policía, la fiscalía y los jueces para agilizar los procesos judiciales y asegurar que los culpables reciban las penas correspondientes. Asimismo, implementaremos políticas de protección a testigos y denunciantes, garantizando su seguridad y promoviendo un ambiente propicio para la colaboración en la lucha contra el crimen.

El objetivo final de estas medidas es restablecer la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial, asegurando que se haga justicia de manera efectiva y que los derechos de todas las personas sean protegidos. Promoveremos una cultura de legalidad y respeto por el Estado de Derecho, donde los ciudadanos tengan la certeza de que los delincuentes serán debidamente procesados y sancionados.

Finalmente, no olvidamos que la seguridad también es un asunto de mejores oportunidades económicas, educación para la paz, recuperación de los espacios públicos, alternativas de uso de tiempo para niños y adolescentes; y una serie de factores estructurales que no se pueden abandonar si se buscan soluciones integrales y de largo plazo.

Ciberseguridad

El país necesita desarrollar infraestructura y capacidades en ciberseguridad. Esto incluye la implementación de sistemas de detección y respuesta ante incidentes cibernéticos, el establecimiento de centros de operaciones de seguridad (SOC) y la actualización constante de las capacidades técnicas y el conocimiento de los profesionales en ciberseguridad. Además, se debe fomentar la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la academia para compartir información y buenas prácticas en materia de ciberseguridad. Evidentemente se debe actualizar la legislación a tono con esta necesidad.

En ejercicio de la iniciativa legislativa del Presidente de la República y en coordinación con la bancada legislativa que respalden esta gestión, se presentarán o impulsarán los siguientes proyectos:

Ley de Extinción de Dominio

Es una herramienta fundamental en la lucha contra el crimen organizado, la corrupción y otras actividades delictivas. Permite desestructurar de manera efectiva todo tipo de industria criminal al atacar sus fuentes de financiamiento. Su importancia radica en su capacidad para debilitar las estructuras criminales, desincentivar la comisión de delitos, recuperar activos para fines sociales y proporcionar justicia a las víctimas. Impulsaremos legislación en materia civil como existe en muchos países en donde se invierte la carga de la prueba para justificar fortunas y bienes, y el Estado está en capacidad de extinguir su dominio sin requerir proceso penal alguno.

Ley de Inteligencia

La investigación e inteligencia es una forma efectiva de combatir el crimen. Consiste en la normativa que regule de manera clara los mecanismos y límites para recopilar, analizar y utilizar información estratégica y operativa para identificar patrones, tendencias y amenazas criminales, y así apoyar la toma de decisiones y la implementación de medidas preventivas y de aplicación de la ley.

Ley de creación de la Universidad de la Policía Nacional

Esta iniciativa se encuentra ya lista para ser tratada en segundo debate e implica una comprensión integral del trabajo policial. Armar a la Policía Nacional no significa solamente dotarla de armas y equipamiento sino también del entrenamiento y los conocimientos necesarios para una tarea cada vez más compleja.

Reformas a la normativa sobre el uso de la fuerza

La Policía Nacional debe tener el respaldo legal necesario para su actuación siempre en el marco de la Constitución. Estas disposiciones deben ser lo suficientemente claras para evitar la arbitrariedad de administradores de justicia.

Aplicaciones tecnológicas en seguridad

La tecnología de datos, los sistemas de vigilancia, el internet de las cosas, la inteligencia artificial; son todos avances que tienen una aplicación directa para construir ciudades seguras y un país seguro. Se debe legislar para aprovechar la tecnología en este sentido sin dejar de lado la garantía de libertades y la protección de los derechos de intimidad.

Control de integridad en Policía, FFAA y administración de justicia

Una de las grandes amenazas del crimen organizado es la contaminación de la sociedad y el Estado. Nada más grave que la cooptación que corrompe a los agentes estatales de imponer la ley. Las normas que regulan estas instituciones deben prever mecanismos estrictos de control de integridad y regular procesos serios de depuración.

Seguridad Integral y Desarrollo Social

La seguridad ciudadana va más allá de las medidas de control y combate al crimen. Reconocemos que para alcanzar una verdadera seguridad, es fundamental abordar los factores estructurales que generan violencia y delincuencia. Nos comprometemos a implementar políticas integrales que amplíen el enfoque de seguridad a su dimensión preventiva, implementado, entre otras, las siguientes medidas:

Creación de oportunidades económicas: **Generar oportunidades reales de supervivencia y bienestar es fundamental para reducir los incentivos que existen para el involucramiento en actividades delictivas.** Por supuesto, esta aproximación se aplica para casos de crimen organizado, no así corrupción o casos de violencia social que tienen explicaciones totalmente distintas.

Educación para la paz: Implementaremos programas educativos que promuevan valores de convivencia pacífica, resolución de conflictos y cultura de legalidad desde las primeras etapas de formación. Fortaleceremos la educación cívica y ética, impulsando la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Recuperación de espacios públicos: Rehabilitaremos y acondicionaremos espacios públicos para que sean seguros y accesibles para todos. Promoveremos la participación comunitaria en la planificación y gestión de estos espacios, generando un sentido de pertenencia y fortaleciendo el tejido social. Además, implementaremos programas de actividades culturales, deportivas y recreativas que brinden alternativas saludables de entretenimiento y promuevan la cohesión social.

Alternativas de uso de tiempo para niños y adolescentes: Estableceremos programas de prevención del delito y promoción del bienestar integral enfocados en niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Implementaremos proyectos de educación complementaria, deporte, arte y cultura, así como oportunidades de participación en actividades comunitarias. Buscaremos involucrar a las familias y actores sociales en la

protección y cuidado de la infancia, creando redes de apoyo que contribuyan a su desarrollo integral.

Estas medidas buscan abordar las causas profundas de la inseguridad, fomentando la equidad social, la participación ciudadana y la construcción de una cultura de paz. Entendemos que la seguridad no se logra únicamente con acciones represivas, sino con un enfoque holístico que promueva la inclusión social, la educación, el desarrollo económico y la participación ciudadana activa.

Prevención y Combate a la Violencia de Género

La violencia machista representa una amenaza directa para la seguridad y el bienestar de las mujeres en nuestra sociedad. Reconocemos la necesidad de implementar medidas contundentes para prevenir y combatir esta forma de violencia, garantizando la protección de las víctimas y promoviendo una cultura de igualdad y respeto.

Prevención y sensibilización: Implementaremos programas integrales de prevención en todos los niveles educativos, promoviendo la igualdad de género, el respeto y la erradicación de estereotipos dañinos.

Fortalecimiento de la respuesta institucional: Mejoraremos la atención y protección a las víctimas de violencia de género, garantizando el acceso a servicios de calidad y la creación de redes de apoyo integrales. Ampliaremos y fortaleceremos los servicios especializados en violencia de género, como centros de atención, casas de acogida y líneas de emergencia.

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Reconocemos la necesidad de adoptar medidas efectivas para prevenir y combatir la violencia que afecta a este grupo de población, garantizando su protección integral.

Prevención y sensibilización: Implementaremos programas de prevención en escuelas, familias y comunidades, promoviendo entornos seguros y libres de violencia. Sensibilizaremos a la sociedad sobre los derechos de la niñez y adolescencia, fomentando el respeto, la empatía y la igualdad. Realizaremos campañas de sensibilización para prevenir el maltrato, el abuso sexual, la explotación laboral y cualquier forma de violencia que afecte a niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de la protección y atención: Ampliaremos y fortaleceremos los servicios de protección y atención especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Estableceremos protocolos de actuación para la identificación, denuncia, atención y seguimiento de casos de violencia. Dotaremos a los profesionales de los recursos y capacitación necesarios para brindar una atención integral, incluyendo la intervención psicológica, legal y social.

Promoción de entornos protectores: Trabajaremos en colaboración con las comunidades para promover entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia. Implementaremos programas de fortalecimiento familiar, educación en habilidades parentales y prevención del maltrato. Fomentaremos la participación de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y líderes locales en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria consiste en garantizar que todas las personas tengan acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada y nutritiva. Implica asegurar la disponibilidad de alimentos suficientes, el acceso equitativo a ellos, la estabilidad en el suministro de alimentos y la capacidad de las personas para utilizar y aprovechar los nutrientes de los alimentos de manera adecuada. También abarca la promoción de la agricultura sostenible, la diversificación de la producción de alimentos y la resiliencia ante desastres naturales o crisis alimentarias.

El Ecuador es un país con gran potencial agrícola que no se encuentra aprovechado. La cantidad de horas de luz solar -ventaja de la posición geográfica del país- debe combinarse con un desarrollo de infraestructura de riego y convertir al Ecuador en una potencia de producción agrícola que no solo garantice el auto sustento y la provisión nacional de alimentos sino que además amplíe la oferta de exportación del país. Lamentablemente ese gran potencial hoy se encuentra descuidado y subutilizado, el sector agricultura por sí solo aporta menos del 0,5 % del PIB nacional; un aporte incomparable al evaluarlo en conjunto con el sector ganadería, silvicultura y pesca, que en total aportan aproximadamente el 9 % del PIB nacional, más de 9.600 millones de dólares al 2019 según el BCE⁷.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos a marzo del 2021 el 30% de las personas que trabajan en el país lo hacen en el sector agrícola. En el caso de la población rural, el 69% tiene en estas áreas su fuente principal sino única de ingresos. Visto así, es evidente que la inversión y el desarrollo del sector agrícola es indispensable como

⁷ La mayor proporción se encuentra en pesca y camarón, dos productos de los que el Ecuador es referente mundial y cuya exportación ha tenido un gran crecimiento en los últimos años.

mecanismo para combatir la pobreza en general y principalmente la pobreza y la precariedad de la vida en el sector rural.

Con este propósito en el horizonte, priorizaremos las siguientes acciones:

Rediseñar las funciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Su nuevo enfoque será el de acompañar a los pequeños y medianos productores con capacitación y asesoramiento permanente enfocados en dos grandes ejes: el fomento de la asociatividad y el acceso a tecnología. Adicionalmente el Ministerio se organizará con especialidad para cada región del país; la realidad agrícola de la Sierra, la Costa y la Amazonía son profundamente distintas y merecen igual atención lo que difícilmente se logra con la estructura actual.

Promocionar un modelo cooperativo y asociativo

Esta tarea debe ser un objetivo desde el Estado para la generación de emprendimientos económicos incluyentes y sostenibles, donde la asociatividad permita un acceso progresivo a una serie de apoyos, según el nivel de consolidación técnica y económica de las organizaciones. Desarrollar espacios para compartir experiencias de éxito con expertos internacionales en temas de asociatividad, así como también involucrar a la academia en el impulso de estos modelos. Una asociatividad adecuada también podría generar un potencial de exportación importante para las familias y para el país.

Focalizar la política pública destinada a la agricultura familiar

Construir y consolidar el Registro Nacional de Agricultura Familiar Campesina lo que permitirá profundizar políticas públicas diferenciadas, beneficiando a decenas de miles de unidades familiares en el país.

Productos financieros para el sector

Ampliar líneas crediticias en pro de los pequeños y medianos productores para que tengan acceso a subvenciones y ayudas financieras que les permita la adquisición de maquinarias y equipos. Las características de los créditos para la adquisición de maquinaria agrícola no permiten que el pequeño y mediano productor pueda ser beneficiario de los mismos, considerando las garantías exigidas (30% del valor del bien en garantía prendaria y 140% en garantías hipotecarias) hacen que no logren cubrir los valores que exige el banco para la otorgación de los créditos. Buscar articular convenios con la banca pública que permitan reducir los montos que deben cubrir los beneficiarios para poder acceder a los mismos. Una inversión adecuada en mecanización asegura mejor producción y valor añadido.

Impulso a la tecnificación agrícola

Se debe promover la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, como sistemas de riego eficientes, automatización de procesos, sensores agrícolas y agricultura de precisión. Esto permitirá aumentar la productividad, mejorar la calidad de los cultivos y reducir el impacto ambiental.

Investigación y desarrollo en agricultura

Es necesario fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas variedades de cultivos adaptadas a las condiciones del Ecuador, así como técnicas de producción más eficientes y resistentes a plagas y enfermedades. Esto contribuirá a maximizar los rendimientos y aprovechar las ventajas agrícolas del país.

Apoyo a la agroindustria

Además de fortalecer la producción a nivel individual, se debe promover la agroindustria y el procesamiento de productos agrícolas. Esto incluye incentivar la creación de empresas agroindustriales, brindar asistencia técnica en la transformación de alimentos y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Aprovechamiento de ventajas comparativas

Ecuador cuenta con una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas que brindan ventajas para la producción de diferentes cultivos y productos. Se debe identificar y promover las regiones y sectores con ventajas comparativas en la producción agrícola, fomentando la especialización y el desarrollo de cadenas de valor competitivas.

Incentivos para la inversión en el sector agropecuario

Se deben establecer políticas y programas que fomenten la inversión privada en el sector agrícola y ganadero, como incentivos fiscales, acceso a financiamiento preferencial y facilidades para la adquisición de tecnología. Esto contribuirá a la modernización y expansión del sector, generando empleo y desarrollo económico.

Promoción de la agricultura orgánica y de valor agregado

El Ecuador tiene un gran potencial para la producción orgánica y el desarrollo de productos con valor agregado. Se debe promover y certificar la agricultura orgánica, así como impulsar la diversificación de la oferta mediante la producción de productos procesados, como alimentos funcionales, alimentos gourmet y productos artesanales.

Implementación de políticas de compras públicas sostenibles

El Estado debe liderar el cambio hacia una alimentación más sostenible y local, priorizando la compra de alimentos provenientes de la agricultura

familiar y la producción agroecológica en las instituciones públicas. Esto promoverá la demanda de productos locales, generando un impacto positivo en la economía y la seguridad alimentaria del país.

Al combinar la adopción de tecnología con el aprovechamiento de los recursos naturales y las ventajas competitivas del país, se puede lograr un sector agrícola más eficiente, productivo y sostenible. Alimentos sanos y suficientes; la oportunidad de una mejor calidad de vida en el campo, eso también es estar seguros.

SEGURIDAD ECONÓMICA

La seguridad económica se refiere a la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y tener acceso a oportunidades económicas. Implica la generación de empleo digno y remunerado, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el acceso a servicios financieros, la protección de los derechos laborales, la promoción de emprendimientos y la diversificación de la economía. La seguridad económica busca garantizar la estabilidad y el bienestar económico de los ciudadanos.

Inclusión y Equidad para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos

Reconocemos que las exclusiones, especialmente las de índole económica, son más graves para los pueblos indígenas y afroecuatorianos, quienes han sido históricamente marginados y discriminados. Se deben implementar políticas diferenciadas y focalizadas en superar las brechas existentes y promover la inclusión y equidad para estos grupos poblacionales en todas las dimensiones de la vida nacional.

Protección Social

El programa de mayor cobertura y de más alta inversión social que existe en el Ecuador se denomina Bono de Desarrollo Humano. Es indispensable diseñar un modelo de ciclo de atención social focalizada para que los beneficiarios/usuarios del bono y sus familias tengan acceso a salud, educación y formación para el trabajo. Respaldados con esos recursos se diseñarán productos financieros que lleven a los beneficiarios y sus familias a invertir en proyectos de agricultura y ganadería familiar, producción artesanal, unidades de servicios según su profesión u oficio, y que paulatinamente mejore sus ingresos familiares y reduzca su dependencia de este programa.

Crecimiento económico sostenido

La única vía posible para alcanzar el desarrollo y la generación de empleo es una política económica de estado que propenda al crecimiento sostenido. El país necesita fijarse como objetivo nacional una tasa de crecimiento económico promedio del 5% anual como mecanismo para elevar el nivel de vida de su población. Para ello es necesario sentar bases firmes que garanticen que independientemente de los gobiernos de turno, la política no se convierta en el principal obstáculo para el bienestar de sus ciudadanos.

Política Fiscal

En un país donde el gasto público representó el 27,1% del PIB en el año 2022⁸, totalizando más de US\$ 31.411,6 millones; resulta inadmisibles que una gran parte de la población en pleno siglo XXI viva en condiciones precarias y sin acceso a servicios públicos de calidad. Es por ello que resulta imperativa una reforma profunda al sistema fiscal del país que impida la dilapidación de los recursos públicos que deberían estar enfocados prioritariamente al otorgamiento de servicios públicos de calidad, educación, salud, vivienda de interés social y seguridad ciudadana; pero que en la práctica se ha convertido en un mecanismo para el enriquecimiento de los políticos de turno y de manera aún más alarmante en un medio de financiamiento que el propio estado ecuatoriano otorga a las mafias criminales que lo desafían abiertamente.

Por ello proponemos:

La creación de la Oficina Técnica de Control Presupuestario como entidad adscrita a la Presidencia de la República, cuya misión

⁸

<https://contenido.bce.fin.ec//documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122022.pdf>

fundamental será ejercer una evaluación de la calidad y cantidad del gasto realizado por todas las entidades del sector público, incluyendo el realizado por las empresas públicas y -con un enfoque informativo y de coordinación- por los Gobierno Autónomos Descentralizados (GAD's), poniendo en conocimiento público el destino de cada dólar del Presupuesto General del Estado (PGE), se deben señalar los casos de dispendio de fondos públicos, entregando esta información a la ciudadanía, a los entes de control correspondientes y ante la Fiscalía General del Estado (FGE) de ser el caso; y fomentando un debate nacional respecto a las prioridades que debe tener el gasto público.

La reforma del Sistema Nacional de Contratación Pública tendrá por objetivo racionalizar los procesos de contratación para garantizar eficacia en los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para la atención de las necesidades de la población; pero que al mismo tiempo establezcan mecanismos de control adecuados que impidan la instalación de esquemas de corrupción alrededor de la contratación pública, estableciendo exigencias a los proveedores de todas las instituciones del estado de implementar mecanismos de prevención del lavado de activos y el terrorismo, y de prácticas antisoborno. Se dispondrá la obligatoriedad de intercambio de información permanente entre el SERCOP y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), como mecanismo efectivo de lucha contra la corrupción y el financiamiento de actividades criminales.

La Política Tributaria estará concentrada en formalizar la economía nacional, combatir efectivamente la evasión fiscal, utilizando herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial para detectar posibles casos de perjuicios al erario nacional. Se revisarán las

subvenciones a empresas, escudos fiscales y exenciones tributarias vigentes para determinar su conveniencia en el momento actual que vive el país. No se gravará con impuestos adicionales a las clases medias y populares del país, permitiéndoles que se conviertan en motor de la recuperación de la economía nacional.

Se mantendrá la desmantelación progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que en la práctica se ha convertido en un impuesto a la inversión y al ingreso de recursos a nuestro país. Sin embargo, el Gobierno Nacional, con el objetivo de defender el sistema de dolarización vigente, se reservará todas las herramientas de política comercial (arancelarias y paraarancelarias), respetando los acuerdos comerciales vigentes suscritos por el Ecuador, pero estableciendo mecanismos efectivos que impulsen el desarrollo de aquellos sectores e industrias donde nuestro país tenga ventajas competitivas.

Empresas Públicas y Capitalismo Popular

El país ha sido testigo de los escándalos relacionados con las tramas de corrupción enquistadas en las empresas públicas del país, en especial con los casos puestos al descubierto en FLOPEC y en las empresas eléctricas. El debate nacional ha quedado reducido al escándalo y ha sufrido de la ausencia de propuestas concretas que ataquen a la raíz del problema, que no se limita simplemente a malos funcionarios que utilizaron su puesto para enriquecerse ilícitamente, sino además tiene causas son estructurales y residen en normas deficientes y en una estructura de gobierno corporativo débil que facilita la corrupción, la entrega de las mismas como botín político, el clientelismo y el despilfarro de recursos.

Por ello proponemos:

Eliminación de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO)
integración de las empresas públicas que realizan funciones similares, liquidación de aquellas empresas que resulten superfluas y la racionalización de las estructuras organizacionales de dichas empresas, otorgando la responsabilidad administrativa de las mismas a la entidad del Gobierno Nacional que ejerza la rectoría en el área determinada.

Creación del Sistema de Alta Dirección Pública

Este sistema definirá los perfiles, evaluará candidatos y fijará compensaciones de quienes ejerzan cargos de alta gerencia de las empresas públicas, así como de quienes formen parte de los Directorios y Consejos de Administración. De esta manera se garantizará de manera efectiva que las empresas públicas dejen de ser botines políticos y pasen a ser administrados de manera profesional.

Empresas públicas sometidas al más estricto control

Inscripción de las acciones de las empresas públicas en el Catastro Público del Mercado de Valores (CPMV) y autorización para la negociación de hasta el 20% de sus acciones en las bolsas de valores del país dirigidas a inversionistas ecuatorianos de manera desconcentrada. La inscripción en bolsa de las empresas públicas garantizará mayor transparencia, las obligará a contar con auditorías externas independientes a la de la Contraloría General del Estado (CGE), a la presentación periódica de información financiera y de hechos relevantes que afecten su plan de negocios, y las dejará mejor posicionadas para acceder a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales que les permitan poner en ejecución proyectos de crecimiento. Los casos de Ecopetrol en Colombia y de Petrobras en Brasil, son ejemplos de cómo el

estado sin renunciar al control de la propiedad mayoritaria de las empresas públicas, puede apoyarse en el sector privado para ampliar su capitalización y adoptar mejores prácticas.

Incentivos tributarios para la modernización de la estructura societaria

Fomentar el capitalismo popular mediante el establecimiento de incentivos tributarios para el cambio de la estructura societaria de las empresas privadas ecuatorianas. La actual estructura societaria de nuestro país, donde priman las empresas familiares, con alta concentración de capital y con una administración que recae en los familiares de los dueños y no en administradores profesionales, constituye un anacronismo que pone en una situación de desventaja competitiva a las empresas ecuatorianas. Es por ello que resulta necesario establecer un esquema tributario distinto para aquellas empresas que abran su capital al público, que se sometan a principios de buen gobierno corporativo y que adopten prácticas responsables de cuidado al medio ambiente, de respeto a los derechos laborales, el trato justo a proveedores y que promuevan el desarrollo de las comunidades en las que operan.

Fomentar la Inclusión e Innovación Financiera

El mundo ha sido testigo en las últimas dos décadas de una revolución producto de la innovación financiera como resultado del auge en el desarrollo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información. El desarrollo de las herramientas de inteligencia artificial solo profundizará este fenómeno. Ecuador, por el contrario, cuenta con un mercado financiero anquilosado, con normativa antigua que se ajusta poco o nada a las tendencias globales y que condena a los usuarios ecuatorianos a contar con pocas alternativas para crédito e inversión,

generando escasos incentivos para la generación de ahorro interno y para la innovación financiera.

Por ello proponemos:

Modernizar la legislación y supervisión bancaria

Es indispensable que el régimen regulatorio vuelva atractivo el que la banca internacional pueda fijar sus ojos en nuestro país y de esta manera incentivar la competencia que redunde en mejores condiciones y servicios para los usuarios.

Fomentar el desarrollo de medios de pagos electrónicos

En una economía dolarizada como la ecuatoriana y en medio de una crisis de seguridad sin precedentes, la ciudadanía demanda contar con medios de pagos electrónicos ágiles y que no estén limitados a aquellos que brinda la banca. No existe razón alguna para que las transferencias interbancarias (que incluye a bancos y cooperativas) tome más que segundos como ocurre en casi todo el mundo. Se fomentará el desarrollo de medios de pagos electrónicos alternativos, los cuales para protección del usuario, deberán ser controlados por la Superintendencia de Bancos.

Homogeneizar e intensificar la supervisión bancaria

El sistema financiero cooperativo en el Ecuador ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años, teniendo varias de esas cooperativas de ahorro y crédito, un tamaño superior al de varios de los bancos privados que operan el país, todo esto bajo el marco de una regulación que es mucho más laxa comparada a la que están sometidos los bancos, creando una desprotección a sus usuarios. Por ello es necesario homogeneizar la legislación y supervisión que rige a las instituciones financieras de igual tamaño y que ofrecen los mismos servicios.

Desarrollo del mercado de capitales ecuatoriano

El mercado de capitales ecuatoriano presenta un desarrollo incipiente en comparación a nuestros vecinos en la región, lo cual constituye una desventaja competitiva para las empresas ecuatorianas en relación a sus pares regionales, en cuanto al acceso a fuentes alternativas de financiamiento. Es por ello, que resulta urgente la modernización de la legislación bursátil ecuatoriana, y la integración de nuestro sistema al mercado de capitales de la región, la ampliación del ámbito de actuación de las bolsas de valores para que también sean bolsas de comercio y de este paso permitan a los sectores agrícolas el poder acceder a mecanismos de financiamiento y de cobertura a sus actividades productivas. La regulación de los mercados de capital de riesgo, financiamiento privado, derivados y criptomonedas deberán estar contemplados en la nueva legislación del mercado de capitales.

Formalización del Factoring

El factoring es una herramienta de financiamiento importante para las empresas medianas y pequeñas que les permite obtener liquidez de sus ventas a crédito de manera anticipada. En Ecuador este mercado no se encuentra formalizado adecuadamente en nuestra legislación, lo cual hace que su operación sea más riesgosa y por ende más costosa para sus usuarios. Si a esto se le suma la facultad de que el Servicio de Rentas Internas (SRI), pueda registrar los endosos de las facturas electrónicas y que la compensación para el pago de las mismas pueda realizarse a través de los Depósitos Centralizados de Valores; el riesgo de estas operaciones se reducirá considerablemente, lo cual dotará de un mecanismo de financiamiento más barato a las empresas ecuatorianas.

Algunas de estas propuestas requieren reformas legales y se encuentran incorporadas en la agenda legislativa de nuestros candidatos a asambleístas, junto a quienes se presentarán e impulsarán.

Modernizar y Mantener la Infraestructura Pública

El contar con una infraestructura pública moderna es vital para el desarrollo de la economía de nuestro país y para garantizar la seguridad integral de sus ciudadanos. Por ello resulta imperativo que el Estado ecuatoriano realice las inversiones necesarias para garantizar el acceso de la población a infraestructuras públicas de calidad, ya sea que estas inversiones sean realizadas directamente por el estado o ya sea que estas sean delegadas al sector privado a través de cualquiera de los mecanismos de participación contempladas en la legislación ecuatoriana.

La agenda de infraestructura será prioridad para el Gobierno Nacional y estará concentrada en tres grandes ejes: Inversiones en agua potable y saneamiento, mantenimiento vial agresivo y nuevas inversiones viales; y mantenimiento preventivo del sistema hidroeléctrico del país.

Por ello proponemos:

Reestructurar las actividades y funcionamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE) B.P., con el objetivo de que adicional a la función que mantiene en la actualidad de financiar proyectos de infraestructura de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), dedique esfuerzos y recursos suficientes para asesorar a los GADs en la elaboración de proyectos sostenibles de infraestructura (en especial de agua potable y saneamiento), para que los mismos sean susceptibles de acceder a líneas de crédito en el exterior a largo plazo y en condiciones preferentes a

través de la emisión de bonos temáticos (verdes, sociales, sostenibles y azules).

Se establecerá un programa agresivo de mantenimiento vial a ejecutarse en un periodo de 2 años y que abarque una extensión de 10.000 km² lo que equivale a aproximadamente el 25% de la red vial nacional.

Se trabajará en la creación y financiamiento de un Fondo de Mantenimiento Vial, el cual será administrado a través de un fideicomiso que tendrá por misión generar los recursos necesarios y garantizar el mantenimiento de la red vial estatal en el tiempo. Es imperioso que el estado ecuatoriano cuide sus más preciadas inversiones y maneje la infraestructura con criterios de previsión en casos de desastre o frente al solo desgaste natural de las obras de infraestructura vial. El óptimo estado de la red nacional es un asunto vinculado con la producción, la economía, el turismo, y la vida de quienes transitan por ella.

Se realizarán los estudios y se ejecutarán los procesos de contratación de manera ágil y transparente de cuatro proyectos emblemáticos para la infraestructura vial del país: la ampliación de la autopista Aloag-Santo Domingo-Buena Fe – Juján; la ampliación de la autopista Guayaquil – Cuenca, el paso lateral de Ibarra y la construcción del viaducto sur de Guayaquil (quinto puente), entre otras.

Se eliminará el monopolio de Petroecuador en la provisión de asfalto que se utiliza en la construcción y mantenimiento de las vías en el país, privilegiando el acceso a asfalto de alta calidad, lo que permitirá la generación de ahorros importantes para el estado ecuatoriano,

reduciendo los montos destinados al mantenimiento vial y reduciendo la frecuencia del mismo.

Se priorizará la realización de un plan de mantenimiento preventivo de las centrales hidroeléctricas del país con el objetivo de garantizar el rendimiento óptimo de su operación y de esta forma minimizar los recursos que el estado ecuatoriano debe destinar a la adquisición onerosa de energía eléctrica a nuestros vecinos.

SEGURIDAD AMBIENTAL

La seguridad ambiental se relaciona con la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Involucra la gestión adecuada de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la adaptación a los impactos ambientales, la gestión adecuada de desechos y contaminación, así como la promoción de prácticas sostenibles en la producción y el consumo.

El Cambio Climático es un fenómeno global que también muestra sus efectos en el Ecuador. El país tiene la mitad de su territorio en riesgo moderado o alto de sufrir erosión hídrica y casi toda su región costa vulnerable a la desertificación⁹. La contaminación de ríos, esteros, fuentes de agua son problemas graves en el país, cuando solo el 61.86% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales realizan tratamiento de aguas residuales¹⁰ y estas se vierten en ríos que recorren todo el territorio.

La destrucción de ecosistemas terrestres, no solo modifica el clima y destruye el equilibrio de ecosistemas como el del páramo que es una de las más importantes fuentes de agua dulce del Ecuador, sino que también contribuye a la aparición de nuevas enfermedades¹¹.

En cuanto a nuestra diversidad marina, se ha visto amenazada en múltiples ocasiones por la sobrepesca¹² y vacíos legales¹³ que permiten

⁹ Mecanismo Mundial de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. *Sinergias entre Degradación de la Tierra y Cambio Climático en los Paisajes Agrarios del Ecuador*. De: t.ly/DfKk

¹⁰ INEC. (2016). *Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2015*. De: <https://bit.ly/2F11xo8>

¹¹ Brooks, D. R., Hoberg, E. P., & Boeger, W. A. (2019). *The Stockholm paradigm: Climate change and emerging disease*. University of Chicago Press. De: <https://rb.gy/7gze9a>

¹² Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Ecuador: protesta formal a Embajada China por actividades de flota pesquera*. De: t.ly/TFb7

¹³ Váscones Medina, H. A. (2016). *El aporte ecuatoriano a la pesca legal declarada y reglamentada: un proceso en construcción* (Master's thesis, Quito, Ecuador). De: t.ly/aACA

esta actividad. Incluso la comunidad científica internacional ha expresado su preocupación por la pesca legal e ilegal en zonas de desove y apareamiento de especies como tiburones, atún y otras especies marinas, en la región.

Cada vez es más clara para la población la relación que existe entre estos fenómenos y la calidad de vida de las personas y las familias, su salud, sus oportunidades económicas, y hasta la vida.

En esta área consideramos prioritarias las siguientes acciones:

Transición hacia una economía verde

Impulsaremos la adopción de políticas y programas que promuevan la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono. Se deben identificar todas las medidas disponibles para incentivar la inversión en energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, entre otros.

Protección y conservación de los recursos naturales

Se requiere hacer una seria evaluación de la efectividad de las medidas existentes, a partir de eso diseñar políticas para proteger y conservar nuestros ecosistemas, bosques, ríos y biodiversidad. Fortaleceremos los sistemas de áreas protegidas y promoveremos la restauración de ecosistemas degradados. Especial atención merece la conservación manglares, humedales, páramos y otros ecosistemas para una efectiva gestión del recurso estratégico más importante del planeta: el agua.

Gestión de residuos

En el Ecuador la gestión de residuos es una competencia de los gobiernos municipales, sin embargo existen grandes brechas entre las capacidades y recursos disponibles en cada municipio. Propondremos medidas,

incentivos y recursos para la creación de mancomunidades para la gestión de esta competencia. La gestión apropiada de desechos es uno de los grandes desafíos sobre todo en ciudades que han experimentado un vertiginoso crecimiento. Una política integral debe además promover la reducción, reutilización y reciclaje.

Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al cambio climático.

Desarrollaremos estrategias de adaptación al cambio climático que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a los impactos adversos. Promoveremos la implementación de medidas de manejo integral de cuencas y la construcción de **infraestructuras resilientes**. El sistema de gestión de riesgos debe fortalecerse y asignársele los recursos necesarios.

Emergencia por la inminente llegada del fenómeno del niño

Se asignarán recursos y se conformará un equipo de especialistas para apoyar al COE Nacional en la respuesta a lo que ofrece ser un fenómeno del niño especialmente agresivo y que tendría consecuencias humanas y económicas devastadoras.

SEGURIDAD SANITARIA

La seguridad sanitaria se centra en la protección de la salud de la población. Implica la promoción y el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, la respuesta efectiva a emergencias sanitarias, la protección ante riesgos biológicos y la garantía de la seguridad de los alimentos y medicamentos.

En Ecuador existen un total de 24 mil camas disponibles, entre públicas y privadas, para atención en todo el país. La media mundial de camas es de al menos 2,7 camas por cada 1000 habitantes, mientras que en el país se cuenta con 1,4 camas, públicas y privadas, según los datos del año 2019.¹⁴

Según la última encuesta de condiciones de vida en 2014, la tasa de desnutrición crónica a nivel nacional en niños menores de 5 años alcanzaba un 24%, mientras que para el área rural era del 32%, Según UNICEF para el año 2017, en las regiones del Ecuador central, la prevalencia del retraso en el crecimiento en niños de hasta 5 años llega hasta el 40%, similar a las observadas en países de África subsahariana. En el actual gobierno se ha anunciado una serie de programas e inclusive beneficios tributarios para asignar recursos a combatir la desnutrición crónica infantil; pero una intervención inteligente, exige una estrategia clara de seguimiento nominal, involucrando a los gobiernos de cercanía, los centros de salud, las escuelas y las familias; lo que no se ha hecho.

Con relación a los profesionales de la Salud, Ecuador está dentro de la cifra recomendada por la OPS¹⁵ de 23 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, teniendo el país un número de 22 solo en lo que se

¹⁴ Ministerio de Salud Pública. (2019). *Anuario de Estadísticas de Salud: Camas y Egresos Hospitalarios 2019*. Quito: MSP. De: t.ly/SqwF

¹⁵ World Health Organization (Organización Mundial de la Salud). (2009). *Estadísticas Sanitarias Mundiales*. WHO. Ginebra. Suiza. De: t.ly/qJ6L

refiere a médicos. Sin embargo, la organización del sistema requiere mayor eficiencia y deben controlarse los tiempos de respuesta y la calidad en la atención.

Merece especial atención el sistema fracasado y corrupto que se ha generado alrededor de los servicios de seguridad y limpieza en el sistema público de salud. Lo mismo se puede decir sobre la provisión de insumos y medicamentos.

En este campo, nuestras principales líneas de acción son:

Mejorar el acceso universal y fortalecer el primer nivel de atención

Implementaremos medidas concretas para fortalecer el primer nivel de atención. Esto incluirá la ampliación y mejora de la infraestructura de los centros de salud, la contratación de personal necesario para seguimiento en este nivel de atención, así como la provisión de los recursos y equipos necesarios. Además, se establecerá un sistema de agendamiento y seguimiento que permita a los pacientes acceder a una atención oportuna y continúa, evitando demoras innecesarias y asegurando un seguimiento adecuado de sus condiciones de salud.

Atención especializada para pacientes con enfermedades crónicas

Reconociendo la importancia de atender a pacientes con enfermedades crónicas, implementaremos un enfoque específico para brindarles una atención especializada. Mediante la aplicación de criterios de riesgo, identificaremos a aquellos pacientes que requieren una atención más intensiva y personalizada. Además, estableceremos un sistema de agendamiento y seguimiento coordinado entre los niveles de atención primaria y secundaria, garantizando una atención integral y continúa. Para facilitar el manejo de estas enfermedades, dotaremos a

cada paciente con herramientas básicas promoviendo su autogestión y control de su salud.

Salud mental

La salud mental será una prioridad en nuestro plan de gobierno. Fortaleceremos los servicios de salud mental mediante la creación de centros especializados y la asignación de equipos multidisciplinarios que brinden una atención integral a los pacientes. Implementaremos programas de prevención de suicidio y detección temprana de trastornos mentales, promoviendo la concienciación y eliminando el estigma asociado a esta realidad.

Asimismo, trabajaremos en la capacitación y formación continua del personal de los centros educativos y de salud en la identificación y apropiado manejo de asuntos relacionados con la salud mental y el bienestar emocional, con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Modernización y eficiencia en el sistema de salud

En aras de modernizar y hacer más eficiente el sistema de salud, implementaremos medidas concretas como una historia clínica digital única para toda la red pública de salud, que permita un acceso rápido y seguro a la información médica de los pacientes, facilitando la continuidad de la atención y evitando la pérdida de datos.

Especialidades médicas para cubrir la demanda nacional

Con el objetivo de satisfacer la demanda de especialidades médicas en el país, trabajaremos con universidades y hospitales universitarios para implementar los programas de postgrado en medicina según las especialidades que se requieren en el país para garantizar una apropiada atención de salud.

Programa de evaluación y renovación de equipamiento

Con el mismo enfoque de planificación y prevención que se ha expuesto en otros puntos del plan, así como la necesidad de aprovechar los adelantos que la tecnología produce en el campo médico, se evaluará el nivel de obsolescencia de los equipos existentes, para renovar y adquirir aquellos necesarios que garanticen calidad en el tratamiento de los pacientes.

Sistema centralizado y transparente de compra de medicamentos

Diseñaremos e implementaremos un sistema centralizado de compra de medicamentos que promueva la transparencia, evite la corrupción y asegure la eficiencia en la adquisición y distribución de medicamentos en el país.

Determinantes Sociales de la Salud (DSS)

Existe una estrecha relación entre las condiciones sociales, económicas y ambientales y el estado de salud de la población. La política pública en este campo debe ampliar su mirada hacia este tipo de determinantes como la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos y el medio ambiente saludable.

Además, se fortalecerá la investigación y la recopilación de datos relacionados con las DSS, con el objetivo de comprender mejor los factores que influyen en la salud de la población y orientar las políticas públicas de manera más precisa y efectiva.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un imperativo en el desarrollo de nuestro plan de trabajo que se rinda cuentas de lo efectivamente planificado y cumplido en el marco de lo que define la normativa legal para este efecto en el Ecuador. Para la transparencia en la gestión se implementarán todos los mecanismos de gobierno abierto e impulsaremos la aprobación de una Ley de Acceso a Información Pública de segunda generación.

La rendición de cuentas será un mecanismo para evaluar día a día el avance de nuestras propuestas, con mecanismos efectivos de participación ciudadana que garanticen los principios aquí enunciados en la configuración de todos y cada uno de los procesos del gobierno, de manera permanente.¹⁶



Fernando Villavicencio Valencia
Candidato a Presidente



Andrea González Nader
Candidata a Vicepresidenta

Iván González Vásquez
Secretario General Movimiento CONSTRUYE

¹⁶ **RECONOCIMIENTO:**

Este plan se ha construido con base en planes anteriores que representan la agenda política del Movimiento Construye, el aporte actual de candidatos y dirigentes y un profundo análisis de la realidad y la coyuntura. Agradecemos a quienes han aportado con sus ideas y en el debate. Se trata de un documento de autoría colectiva y que es susceptible de revisión y actualización.